



DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ORDEN ICD/15/2022, de 24 de enero, por la que se declara la pérdida de derecho de cobro de ayudas a fondo perdido con destino a empresas para actuaciones de infraestructuras relacionadas con la incidencia de la COVID-19.

Antecedentes

Primero.— Mediante Orden ICD/1406/2020, de 28 de diciembre, se convocaron subvenciones a fondo perdido con destino a empresas para actuaciones de infraestructuras relacionadas con la incidencia de la COVID-19. Dicha Orden fue publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 6, de 12 de enero de 2021.

Segundo.— Por Orden ICD/1210/2021, de 23 de septiembre, se resolvió la convocatoria de subvenciones con destino a empresas para actuaciones de infraestructuras relacionadas con la incidencia de la COVID-19. Dicha Orden fue publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 202, de 29 de septiembre de 2021.

En esta Orden se especificaban en un listado anexo, los proyectos y beneficiarios a los que se les concedían dichas subvenciones, así como las inversiones aprobadas y el importe de las subvenciones concedidas para cada uno de estos proyectos.

Tercero.— En la justificación de los proyectos subvencionados enumerados en el anexo de la presente Orden, se observan distintas causas que conllevan la pérdida parcial o total de derecho a cobro de la subvención.

- a) Diferencias en las inversiones realizadas: justificación inferior a la aprobada o desviación respecto al proyecto original aprobado en la Resolución de la convocatoria.
- b) No recibir respuesta en plazo al requerimiento emitido para presentar la justificación de la inversión de quienes una vez concluido el plazo ordinario de justificación no la hubiesen presentado.
- c) Los beneficiarios no se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias: con la Hacienda del Estado, con la de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o frente a la Seguridad Social.

Fundamentos de derecho

Primero.— Conforme a lo establecido en el artículo 32 apartado 11 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón:

“El incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención o la justificación insuficiente de la misma llevarán consigo la pérdida del derecho al cobro o el reintegro de las cantidades percibidas y, en su caso, los intereses de demora que procedan”.

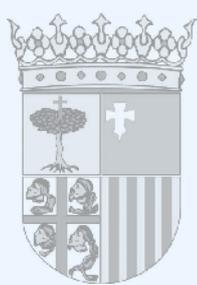
Segundo.— De acuerdo con el artículo 40 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón:

“1. El pago de la subvención se realizará previa justificación, por el beneficiario, de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el cual se concedió en los términos establecidos en la norma reguladora de la subvención. Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación o de concurrencia de alguna de las causas de reintegro.

2. No podrá realizarse el pago de la subvención si el beneficiario no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y tenga pendiente de pago alguna otra deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro...”.

Tercero.— El artículo decimonoveno de la Orden ICD/1406/2020, de 28 de diciembre, por la que se convocan subvenciones a fondo perdido con destino a empresas para actuaciones de infraestructuras relacionadas con la incidencia de la COVID-19, establece:

“1. El pago de la subvención se efectuará previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad para la que se concedió la ayuda y de la acreditación del gasto realizado. Se producirá la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención en el supuesto de falta de justificación o de concurrencia de alguna de las causas de reintegro establecidas en el artículo 43 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.



2. No podrá realizarse el pago de la subvención si el beneficiario no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y tenga pendiente de pago alguna otra deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma o sea deudor por Resolución de procedencia de reintegro”.

Para los supuestos expresados en el anexo de esta Orden, resuelvo:

Primero.— Declarar la pérdida de eficacia de la Orden ICD/1406/2020, de 28 de diciembre, por la que se convocaron subvenciones a fondo perdido con destino a empresas para actuaciones de infraestructuras relacionadas con la incidencia de la COVID-19 para los beneficiarios y proyectos enumerados en el anexo de la presente Orden.

Segundo.— Declarar la pérdida de derecho al cobro parcial o total de los beneficiarios que se encuentren en la situación descrita en el artículo tercero apartado a) de los antecedentes de la presente Orden.

Tercero.— Declarar la pérdida de derecho al cobro total de los beneficiarios que se encuentren en la situación descrita en el artículo tercero apartados b) y c) de los antecedentes de la presente Orden.

Cuarto.— Notificar esta Orden a los interesados mediante su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, y en el artículo 58.3 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón; o bien contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 24 de enero de 2022.

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial,
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0002	2017 SALSIPUEDES, S.L.	TASCA CISNEROS	899503559	35%	3.750,00	1.312,50		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: presenta única factura por importe de 3.975 euros con IVA, 3.750 sin IVA. Realiza 8 pagos en metálico, el máximo pago en metálico permitido es de 2.500 euros (art. Decimotercero, punto 3 de la Orden de convocatoria).
0005	A. T. LA REALDA SL	HOTEL LA REALDA	844206589	44%	7.285,00	3.205,40		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0006	ABADIA BATUECAS SOCIEDAD LIMITADA	BAR EL CERDO	850825793	40%	8.358,00	3.343,20	6.218,00	2.487,20	Realiza una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0007	ABADIA DE SIETAMO SOCIEDAD LIMITADA	ABADIA DE SIETAMO	822337646	44%	4.780,00	2.103,20		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0008	ACEDIBA SL	RESTAURANTE ELE	850595347	40%	5.890,00	2.356,00	4.365,00	1.746,00	Realiza una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no realiza la inversión en adquisición de estufas de pirámide para terraza (1.525,00 euros)
0012	ADA EBRO HOSTELERIA SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE TRES MARES ZARAGOZA (RESTAURANTE NAUTICO)	899478596	40%	9.881,50	3.952,60		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0013	ADRIAN SANZ LACAL	THE IRISH TAVERN	***4097**	35%	2.650,00	927,50		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: presentan una única factura por importe de 3.206,50 euros con IVA, 2.650,00 sin IVA. El titular justifica la inversión con recibo emitido por el proveedor de sendos pagos en metálico por importe de 1.600,00 y 1.606,50 euros. El máximo pago en metálico permitido es de 2.500 euros (art. Decimotercero, punto 3 de la Orden de convocatoria).
0016	AIPING LIN	BAR TALIA	***8403*	40%	9.900,00	3.960,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0017	AITOR JAVIER CASANOVA BUISAN	RESTAURANTE PENSIÓN OLLÉS	***1210**	40%	10.000,00	4.000,00	9.917,36	3.966,94	Realiza una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0019	ALBAREDA Y ESTEBAN SL	IL PRINCIPALE	B50699479	44%	8.444,10	3.715,40	2.900,00	1.276,00	Hay actuaciones que no han realizado y de las inversiones justificadas solo se admite la plataforma para terraza, pues el resto de las actuaciones no estaban previstas en la solicitud inicial y no estaban presupuestadas (iluminación y plantas para terraza, etiquetas QR, bolardo y adhesivos de "prohibido fumar")
0022	ALBERTO GARCIA SANCHEZ	RESTAURANTE VENECIA	***4105**	35%	2.719,01	951,65		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN. Modalidad del pago de la factura que aportan: préstamo de una entidad financiera, a la cual a fecha de finalización del plazo de justificación han abonado 16 cuotas que suponen un importe total de 1.013,54 euros, intereses incluidos. Incumplimiento del artículo séptimo de la Orden de convocatoria que establece un mínimo de inversión subvencionable de 1.500,00 euros
0028	ALFREDO BERGUA MARGALEJO	CASAS LA RIBERA	***3513**	44%	8.632,82	3.798,44	7.660,12	3.370,45	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria. Se excluyen dos facturas por estar mal justificado el pago: SAMSUNG (tablet) y AMAZON (pulverizador)
0033	ALIN MIRCEA NICOLAIE PIPOS	D&C 45	****8724*	40%	10.000,00	4.000,00	9.823,00	3.929,20	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0036	ALOJAMIENTOS TURISTICOS BALCON DEL PIRINEO SOCIEDAD LIMITADA	BALCON DEL PIRINEO	B22418834	44%	8.865,05	3.900,62		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0037	ALTERNANTIVAS NOCTURNAS SL	TONY WILSON	B99482143	40%	6.683,02	2.673,21		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: La única factura que presenta el beneficiario se excluyó en el trámite de solicitud y así se hizo constar en la Resolución de la convocatoria. El resto de las actuaciones previstas no las lleva a cabo, por lo cual la inversión queda sin justificar
0042	AMADEO SL	AMADEO	B50207745	35%	3.406,34	1.192,22		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: la factura Toldos Lear nº2100020, base imponible 2.150 euros, la justifica con pagaré vto. 17/11/2021, fuera del plazo de justificación. Incumplimiento del artículo Séptimo de la Orden de convocatoria que establece un mínimo de inversión subvencionable de 1.500,00 euros
0045	AMPARO ANADON SARROCA	GASTROBAR ESPLEGO	***0522**	40%	2.092,00	836,80		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0046	ANA ISABEL VIÑUALES FERRANDO	PENSION SIERRA DE GUARA	***2514**	44%	9.157,20	4.029,17	3.437,73	1.512,60	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no presenta factura de división de terrazas que presuponstó en la solicitud (5.791,31). Se excluyen: facturas X2021038 (225,00) y X2021019 (225,00) relativas a visita virtual y de la factura 884 el Igei de manos (103,74) por no ser actuaciones subvencionables.
0048	ANA MARIA DOMEZ GERICO	RESTAURANTE CASA DOMEZ	***1465**	40%	9.833,77	3.933,51	9.808,70	3.923,48	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0050	ANA MARIA GUTIERREZ GONZALEZ	BAR LOS MAJOS	***7990**	40%	5.490,00	2.196,00	3.340,00	1.336,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0056	ANCA MATEI	BAR PALIQUE II	****6569*	40%	1.878,81	751,52	1.761,81	704,72	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0057	ANGEL BENITO SECO	TABERNA HIRERBUENA	***4377**	35%	4.295,00	1.503,25		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: alega en principio que paga en efectivo, pero dado que el importe supera los 2.500,00 euros no se admite. Posteriormente presenta el justificante de transferencia bancaria de fecha 17/11/2021, supera el período admitido para la justificación de gasto y pago
0064	ANGELA GALLARDO ALVAREZ	BAR TITANES	***4817**	40%	5.947,33	2.378,93	5.762,53	2.305,01	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0065	ANGELES BENAGES SAURA	HOTEL RESTAURANTE MONTENIEVE	***3086**	40%	7.317,85	2.927,14		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0067	ANSIRA 2015 SL	EL MELI DEL TUBO	B99427924	35%	1.820,76	637,27		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: justifica una inversión de 1.325,40 euros. Incumplimiento del artículo séptimo de la Orden de convocatoria que establece un mínimo de inversión subvencionable de 1.500,00 euros
0072	APADRINA UN MELOCOTONERO DE CALANDA S.L.	APADRINA UN MELOCOTONERO DE CALANDA S.L.	B44259323	40%	8.200,00	3.280,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0074	APARTAMENTOS Y SERVICIOS SL	HOTEL EL AGUILA	B50064492	40%	6.277,00	2.510,80	5.679,00	2.271,60	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: se excluye factura nº 170 de Izquierdo Informática. No adquieren los calefactores para terraza
0075	ARAGON PLAZA, S.L.	LA TERNASCA ARAGON	B99561383	40%	9.890,00	3.956,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0076	ARAGÓN SPORT PADEL S.L.	ARAGÓN SPORT PADEL S.L.	B44242030	44%	10.000,00	4.400,00	6.558,00	2.885,52	Para el cerramiento de terraza cambian de proveedor y así lo indican en la Memoria (utilizan materiales más económicos, de ahí la diferencia de precio). El resto de las actuaciones presupuestadas inicialmente no las llevan a cabo.
0077	ARANZAZU HERVAS SEGURA	HERVAS SEGURA ARANZAZU	***2141**	40%	3.129,81	1.251,92	2.379,81	951,92	Justifica por importe inferior al aprobado en la Resolución de la convocatoria: no aportan factura de instalación de enchufes para conexión de estufas (750,00 euros)
0080	AREAS DE SERVICIO ARAGONESAS SL	AREA DE SERVICIO ARAGON	B50663079	40%	9.786,72	3.914,69	4.052,45	1.620,98	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0082	AREAS DE SERVICIO ARAGONESAS SL	AREAS DE SERVICIO ARAGON	B50663079	44%	6.544,14	2.879,42	1.515,35	666,75	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0085	ARISANVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CAFE BAR DANAE	B50784578	35%	4.200,00	1.470,00	1.979,55	692,84	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: para la instalación de terraza cambian de proveedor a otro más económico, circunstancia que reflejan en la Memoria de las actuaciones realizadas
0086	ARMALYGAL SL	CAMPING ARMALYGAL	B50339779	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0087	ARNALDET S.L.	CAMPING LA BORDA D'ARNALDET	B22170732	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	RENUNCIA
0090	ASA GASTRONOMIA SL	PUNTO GASTRONOMICO	B99543399	35%	1.700,00	595,00		0,00	RENUNCIA
0093	ASADOR GAYARRE SA	ASADOR GAYARRE S.A.	A50121003	40%	10.000,00	4.000,00	2.250,00	900,00	Inversión justificada inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no realizan ni la carta digital ni el cerramiento de terraza. Solo presentan factura de mamparas de proveedor diferente al presentado con la solicitud. Se trata de una factura definitiva de noviembre de 2020 que, sin embargo, no aportaron en los presupuestos iniciales
0094	ASENAZ PRINCIPAL SL	MEMPHIS	B99446114	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0096	AURELIA VIRGINIA RUBIO MORENO	VERMUTERIA DON PAPA	***5024**	40%	3.142,00	1.256,80	2.090,00	836,00	Inversión justificada inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: cambio de proveedor, resultando más económico

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0098	AV SAN GREGORIO 53 SL	RESTAURANTE SAN GREGORIO	B50729276	35%	3.528,23	1.234,88		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0099	AYOZAR INNOVATION GROUP SL	HOSPEDERÍA DEL MONASTERIO DE RUEDA	B44273944	44%	5.745,00	2.527,80		0,00	RENUNCIA
0100	AZAGRA RASAL RUBEN Y BARROSO LOZANO RUTH	ZYTICEN	J99467540	40%	2.458,80	983,52	1.695,00	678,00	Inversión justificada inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: cambio de proveedor, resultando más económico
0105	BAJOARAGONESA DE GESTION SL	CAMPING LAKE CASPE	B50107192	44%	9.994,18	4.397,44		3.645,99	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria. Hay tres actuaciones que no realizan: adquisición de mamparas, carta digital y check-in expres
0106	BAJOARAGONESA DE GESTION SL	LAKECASPE.COM TURISMO DE NATURALEZA	B50107192	35%	6.670,59	2.334,71	6.389,70	2.236,40	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no presenta factura de mamparas.
0109	BALNEARIO LA VIRGEN SA	HOTEL BALNEARIO DE LA VIRGEN	A50327352	44%	10.000,00	4.400,00	5.011,54	2.205,08	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0112	BAR EL CIRCO EUGENIO ENCISO S.L.	BAR EL CIRCO	B99498131	40%	5.055,96	2.022,38		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0113	BAR LA CARRASCA CB	HOSTAL LA CARRASCA	E22036990	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0114	BAR LA PRENSA SL	BAR LA PRENSA	B50320464	35%	2.108,18	737,86		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: presentan como justificación dos facturas por importe total de 668,18 euros, inferior a los 1.500,00 euros establecidos en el artículo Séptimo de la Orden de convocatoria como inversión mínima subvencionable
0117	BAR RESTAURANTE LUIS CANDELAS SC	BAR RESTAURANTE EL CANDELAS	J50760040	44%	8.503,48	3.741,53	4.392,48	1.932,69	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0118	BARBARA WOLOSZYN	RESTAURANTE AVENIDA 48	***7623*	40%	5.097,06	2.038,82	4.914,54	1.965,82	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0119	BARIBERIA SOCIEDAD LIMITADA	BAR EL SOL	850768118	35%	4.801,23	1.680,43		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN. Presentan una factura por importe de 4.840,00 euros pagada en efectivo y no se admite. Con el resto de las facturas presentadas, admitidas y pagadas (no todas se pueden aceptar por no estar presupuestadas inicialmente) la inversión resultante es inferior a los 1.500,00 euros establecidos en el artículo Séptimo de la Orden de convocatoria como inversión mínima subvencionable
0123	BEGOÑA GONZALEZ MILLAN	BAR TELECLUB	***4988**	44%	9.750,00	4.290,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0126	BIELLOS FOGARILS SL	HOSTAL RESTAURANTE ALCANADRE	822329809	35%	2.229,00	780,15	1.752,00	613,20	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no instalan el toldo vertical cortavientos.
0130	BIASMAR 2015 SOCIEDAD LIMITADA	BAR EL ARCANGEL	899456436	40%	5.391,86	2.156,74		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0132	BOCATERIA BOCATART, S.L.	BOCATART	899557738	40%	5.081,63	2.032,65		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: incumplimiento del artículo séptimo de la Orden de convocatoria que establece un mínimo de inversión subvencionable de 1.500,00 euros. Tres facturas formalmente incorrectas y otra por importe de 1.500 euros sin justificante de pago. La inversión resultante (479,35 euros) es inferior al mínimo exigible.
0137	BORDA BISALTICO SL	BORDA BISALTICO	822272298	40%	7.265,00	2.906,00	5.565,00	2.226,00	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: hay actuaciones presupuestadas inicialmente que no realizan
0141	BRUNO DE LA BARRERA VILLARD	POSADA LAS TIESAS ALTAS	***6730**	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0142	BUDHA ZGZA 2003, S.L.	ASIAN CAFE	850959071	35%	2.458,20	860,37	2.325,94	814,08	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0147	BYRON BEER HOUSE SOCIEDAD LIMITADA	BYRON BEER HOUSE	899510463	40%	7.302,09	2.920,84	7.125,07	2.850,03	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria Se excluyen las mismas facturas ya excluidas en la solicitud: parasoles, cadenas y candados antirobo
0150	CAFETERÍA MENFIS, S.C.	BAR MENFIS	J50720168	35%	4.300,00	1.505,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0151	CALL ME MOBY DICK 2017 SOCIEDAD LIMITADA	MOBY DICK	B99500241	40%	2.388,00	955,20	2.000,00	800,00	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0152	CAMIESAL SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE PALOMEQUE	B50584499	44%	9.650,00	4.246,00	6.625,22	2.915,10	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: se excluye letrero retroiluminado
0159	CAMPING-BUNGALOW LAS CORRALIZAS 1727 M, S.L.	CAMPING-BUNGALOW LAS CORRALIZAS	B44268415	44%	10.000,00	4.400,00	4.713,00	2.073,72	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no realizan la inversión en grifos automáticos
0160	CANDANCHU SKI & MOUNTAIN SCHOOL SL	CANDANCHU SKI & MOUNTAIN SCHOOL S.L.U	B22410211	40%	6.920,38	2.768,15	2.250,00	900,00	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: de las tres actuaciones previstas en su solicitud solo presentan factura de una de ellas
0161	CANTARELUS SOCIEDAD LIMITADA	CANDOLIAS	B99552689	35%	3.090,00	1.081,50		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: se le requirió para que presentara la justificación, dado que no lo había hecho en plazo. La ampliación del plazo era solo para la presentación de la documentación. Justifica el 12/11/2021, pero la única factura válida de las que presenta es de fecha 5/11/2021 y el pago fecha 10/11/2021, ambos posteriores al plazo establecido en convocatoria que finalizaba el 15/10/2021
0165	CARLA BELTRAN LISBONA	EL HUERTO DEL TRUCHO	***1668**	35%	2.735,00	957,25		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0166	CARLA Y JULIAN CB	CASA ARANA	E22325401	35%	2.621,34	917,47		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0168	CARLOS ANDRES MENESES YUNDA	RUJA 66	***6578**	35%	3.543,93	1.240,38		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0170	CARLOS GOMEZ PADILLA	IBON BISTRO	***1672**	40%	4.842,67	1.937,07		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0174	ANTIGUO PARAISO SL	ANTIGUO PARAISO, S.L.	B50731561	40%	6.325,00	2.530,00	2.678,00	1.071,20	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: cambio de proveedor, resultando más económico
0177	CARMEN PEREZ ARRIBAS	HOTEL RIO ARGA	***1054**	40%	5.955,17	2.382,07	3.313,80	1.325,52	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: hay facturas cuyos pagos no están debidamente justificados

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0185	CASA SASTRE S.L.L	RESTAURANTE ANSILS	B22231575	40%	4.177,00	1.670,80		0,00	RENUNCIA
0195	CESAR MENENDEZ FULLOLA	RESTAURANTE ATENEA	***0231**	40%	5.173,90	2.069,56	1.705,86	682,34	Justifican una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no realizan la inversión en instalación de puerta automática
0201	CHOCOLATERIA CHURRERIA DE JACA SL	CAFETERIA SEED JACA	B22418537	40%	6.444,00	2.577,60	1.900,00	760,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: en una de las facturas aportadas no justifica el pago
0202	CHURRERIA DEL PARQUE SL	CHURRERIA DEL PARQUE	B01709575	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0203	CIRIA PLANA HERMANOS, S.L.	HOTEL CIRIA	B22110456	40%	7.643,11	3.057,24	7.016,05	2.806,42	En la concesión de la subvención una de las facturas se computó por error con IVA. Con la justificación se subsana el error y en lugar de una inversión aceptada de 7.643,11 euros, se acepta la de importe total de 7.016,05 euros, cantidad que ellos mismos certifican que han invertido y justificado.
0205	COCONUT LOS SITIOS, S.L.	EL PRAGA	B99477358	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0206	COFFEECOFFEE CANFRANC SOCIEDAD LIMITADA	CAFETERIA EL ANDEN	B22424667	44%	5.261,80	2.315,19		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0207	COL&BRA S.L	BAR TONIC	B99214322	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0214	CRISTIAN MIHAI GEORGITA	PIZZA AL TAGLIO 22 GRADI	****3755*	40%	6.327,79	2.531,12		0,00	NO PROCEDE EL PAGO POR CAMBIO EN EL DESTINO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA: Cambia el destino de la inversión aprobada. La subvención se concedió para "instalación de mamparas en interior y exterior del establecimiento" por importe de 6.327,79 euros, pero finalmente la actuación realizada ha sido la " implantación de un sistema de cobro automático" por importe de 9.350,00 sin IVA.

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0216	CUATRO IDEAS 2014 SOCIEDAD LIMITADA	KOALALUMPUR / OKAMI	B99415648	40%	6.625,34	2.650,14		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: inversión inferior a 1.500,00 euros, incumpliendo el artículo Séptimo de la Orden de convocatoria. Dos establecimientos: 1- Koalalumpur, inversión justificada de 784,70 euros / 2- Okami, la tramitación de la licencia ya quedó excluida en la solicitud y resolución de la convocatoria, de modo que el importe total de la inversión es inferior a 1.500 euros, mínimo importe subvencionable
0220	DANIEL JOSE GASCA SAMPIETRO	BAR D. GASCA	***4160**	35%	4.370,00	1.529,50		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: justifica una inversión de 1.425,00 euros, inferior a 1.500,00 euros establecidos como inversión mínima subvencionable en el artículo Séptimo de la Orden de convocatoria
0223	DARTE PASTA Y PIZZA SOCIEDAD LIMITADA	DARTE PASTA Y PIZZA S.L	B99551053	40%	3.552,60	1.421,04	2.802,60	1.121,04	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0230	DEPORTE AVENTURA SIERRA ALBARRACIN SL	RESTAURANTE MUELA DE SAN JUAN - GRIEGOS	B44240208	44%	9.088,16	3.998,79		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0231	DESLAVA TSVETKOVA Y ALEJANDRO RAMOS SC	BAR PIMI PAMI	J22426506	40%	5.358,26	2.143,50	5.356,61	2.142,64	El pago de la factura se realiza por importe inferior
0237	DIMARC 1976 SL	RESTAURANTE LA QUEBRADORA	B50995000	40%	10.000,00	4.000,00	8.442,13	3.376,85	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0238	DIMARC 1976 SL	LA QUEBRADORA STREET	B50995000	40%	10.000,00	4.000,00	5.771,58	2.308,63	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: Con respecto a lo presupuestado inicialmente no realizan la inversión en climatización y sensores electricidad, tablet gestión de pedidos y calefactores terraza. En las facturas nº de orden 3, 4, 5 y 6 se consideran importes parciales (el resto no es subvencionable) y se excluye la factura nº de orden 8 de la relación de facturas
0239	DINGZHANG JIN	BAR CONCORDIA	****3259*	35%	2.522,75	882,96		0,00	RENUNCIA
0245	DOVERAP SC	DOVER	J02707768	40%	9.228,51	3.691,40	7.850,00	3.140,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: la factura nº 44384377 está sin justificar y se excluyen por no ser subvencionables las facturas nº F21000432 y 200053

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0247	ECONOMIA CIRCULAR VALLE DE TENA	LA BORDA DEL BOSNERAU	F01912682	40%	5.222,00	2.088,80	3.725,00	1.490,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: excluida factua A-7 relativa a herramientas y factura de trabajos de carpintería realizados por ellos mismos sin justificar pago
0248	EDIFICIO GARFE SA	HOTEL SAUCE	A50113430	40%	9.737,48	3.894,99	8.489,82	3.395,99	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0250	EIZASA HOTELES SOCIEDAD LIMITADA	HOTEL REAL JACA	B50768225	40%	3.659,63	1.463,85	3.061,63	1.224,65	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: No factura calefactores (598,00) y justifica adquisición de equipos informáticos que ya se excluyó en la solicitud y resolución de la convocatoria
0251	EIZASA HOTELES SOCIEDAD LIMITADA	HOTE REAL JACA BADAGUAS	B50768225	44%	7.171,73	3.155,56	6.274,73	2.760,88	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: No factura calefactores (897,00) y justifica adquisición de equipos informáticos que ya se excluyó en la solicitud y resolución de la convocatoria
0252	EIZASA HOTELES SOCIEDAD LIMITADA	HOTEL REAL VILLA ANAYET	B50768225	44%	6.442,58	2.834,74	5.844,58	2.571,62	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: No factura calefactores (598,00) y justifica adquisición de equipos informáticos que ya se excluyó en la solicitud y resolución de la convocatoria
0254	EIZASA HOTELES SOCIEDAD LIMITADA	HOTEL REAL CIUDAD DE ZARAGOZA	B50768225	40%	4.199,63	1.679,85	3.601,63	1.440,65	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: No factura calefactores (598,00) y justifica adquisición de equipos informáticos que ya se excluyó en la solicitud y resolución de la convocatoria
0256	EL AVELLANADOR DEL TUBO SL	RESTAURANTE UASABI	B99306144	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: Solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Agencia Tributaria de la Administración del Estado y con la Seguridad Social a fecha 30/12/2021
0257	EL COBERTIZO DE ALAGON SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE EL BODEGON	B22169767	40%	9.994,00	3.997,60	9.735,65	3.894,26	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0264	EL SITIO DE SALLENT, S.L.	EL SITIO	B22360275	40%	9.666,03	3.866,41	7.496,03	2.998,41	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0265	EL TOSALET AÑO 1.917 SL	HOTEL LA CASA DEL RIO	B22234934	44%	10.000,00	4.400,00	8.973,00	3.948,12	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: cambian de proveedor por resultar más económico
0266	EL VIEJO NEGRONI, S.L.	EL VIEJO NEGRONI	B99417651	40%	10.000,00	4.000,00	8.700,00	3.480,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: se excluye la factura de sistema de higienización, ya excluida en la solicitud y resolución de la convocatoria
0273	ENCARNACIÓN MOLINA ORTEGA	BAR TRES CHOCOLATES	***6052**	35%	4.320,00	1.512,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0275	ENRIQUE MAXIMO BERNE PAESA	BAR LA FAROLA	***4305**	35%	2.989,50	1.046,33	2.803,38	981,18	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: cambio de proveedor para la inversión en plataforma terraza. En la factura nº 21828 se considera un importe parcial
0276	ENSEÑAME LA PASTA, S.L.	LA TAGUATELLA (SANTA BELINDA)	B99186108	35%	1.980,00	693,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: Solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Agencia Tributaria de la Administración del Estado a fecha 30/12/2021
0277	ERIKA PERNIA ROSALES	BAR PISCINAS CELLA	***6494**	40%	6.260,00	2.504,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: Solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Seguridad Social a fecha 30/12/2021
0278	ERIKA PERNIA ROSALES	BAR CASA DE CULTURA	***6494**	35%	2.977,48	1.042,12		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0282	ESTER ALONSO FERRAZ	SERENDIPIA	***6892**	40%	7.494,34	2.997,74	7.302,94	2.921,18	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: se excluyen dos facturas (HIGENIZAR y GGMGASTRO) que ya se excluyeron en la solicitud y resolución de la convocatoria.
0287	EXPENDEURIA DE FELICIDAD SOCIEDAD LIMITADA	BAVIERA JACA	B22180392	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0288	EXPLOTACIONES HOSTELERAS HUESCA SL	HOTEL SAN ANTON. RESTAURANTE EL RINCON DEL FOC	B22357800	40%	4.494,00	1.797,60	4.421,00	1.768,40	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: se excluye la factura S-2021003 por estar sin justificar el pago. Igualmente se excluyen todas aquellas facturas que ya se excluyeron en la solicitud y resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0289	FABIOLA DOLORES CACERES GONZALEZ	AKITE ESPERO	***4649**	40%	7.378,00	2.951,20		0,00	RENUNCIA
0291	FARDACHO ROYO SL	MOLINER 7 CAFES&COPAS	B99468167	40%	7.198,42	2.879,37	4.258,42	1.703,37	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: se excluyen facturas de EXPO MAQUINARIA
0292	FAU JACA S.L.	BAR CASA FAU	B22426241	40%	6.445,00	2.578,00		0,00	RENUNCIA
0296	FERNANDO RODRIGUEZ BIELSA	L'ABADIA DE SIESTE (HOTEL RURAL)	***2298**	40%	2.932,32	1.172,93		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0299	EL COLMADITO DEL EBRO, S.L.	BOKATINES	B99402588	40%	8.165,41	3.266,16	1.690,00	676,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: No realizan la inversión proyectada del cerramiento de la terraza
0306	FRANCHOZAR, SL	FRAN BEER	B50682293	35%	4.282,00	1.498,70		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: No realizan la inversión prevista en la solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable
0307	FRANCHOZAR, SL	FRAN BEER	B50682293	40%	9.536,00	3.814,40		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: No realizan la inversión prevista en la solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable
0313	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ SAMPER	MONEGROS III	***2374**	40%	10.000,00	4.000,00	8.198,94	3.279,58	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: la factura Nº 1 de PISTON SOLUCIONES se excluye por justificarse mediante recibo de pago en metálico, siendo su importe de 3.057,00 euros. Igualmente se excluyen 096-20 de LUXER y la factura 14 de PISTON SOLUCIONES, ambas excluidas ya en la solicitud inicial
0319	FURRIA INICIATIVAS, S.L.	TURISMO RURAL CASA RONDA	B44253854	35%	4.055,49	1.419,42		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0322	GARCIA MARTIN S C	BAR LOS POYALES	J44273761	44%	6.400,05	2.816,02		0,00	RENUNCIA
0323	GASTRO JARDIN DE JORGE SL	GASTRO JARDIN DE JORGE SL	B99368839	40%	7.700,00	3.080,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0324	GASTRO LOREFER SL	GASTRO LOREFER SL	B99532269	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0325	GASTRO SAN JOSE SOCEDAD COOPERATIVA	BAR EL COLECCIONISTA S.L.	F99557027	35%	1.576,00	551,60		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: la única factura que presenta en la justificación quedó excluida en la solicitud y en la Resolución de la convocatoria
0326	GASTROBAR COSTA 8 SOCIEDAD LIMITADA	GASTROBAR COSTA 8, S.L.	B99470015	44%	10.000,00	4.400,00		4.225,52	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0333	GHADA HUSSIEN DUNIA	BAR BUENA CARA	***9904**	35%	3.900,00	1.365,00		1.364,13	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: La factura nº 14 se paga por un importe algo inferior al facturado
0336	GODIFRA 56 SL	EL PATIO DE FRAN	B50730712	35%	2.440,00	854,00		735,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no factura el proyecto (260,00 euros)
0338	GONZALO JOAQUIN DE LEON CIVERA	SAL SI PUEDES	***2638**	35%	3.980,00	1.393,00		1.172,50	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0343	GREGORIO BALLESTIN BALLESTIN	BAR DAN O'HARA'S	***3098**	35%	4.526,40	1.584,24		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: JUSTIFICA UNA INVERSIÓN DE 4526,40€ EN UNA ÚNICA FACTURA PAGADA EN SU TOTALIDAD EN EFECTIVO, VULNERANDO LA PROHIBICIÓN DE EFECTUAR PAGOS EN EFECTIVO DE MÁS DE 2.500€
0348	GUANGZHOU WU	BAR MILLENIUM	****9089*	35%	3.800,00	1.330,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO de la subvención: solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Seguridad Social a fecha 30/12/2021
0352	HAM FRESHBURGER SL	HAM FRESH BURGER SL	B01884915	35%	2.600,00	910,00		892,50	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: el desfase de 50 euros respecto de la inversión aprobada se debe a que en la factura definitiva les hacen ese descuento
0356	HERRAGOR SOCIEDAD LIMITADA	TAO	B99546319	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0358	HERMANOS VIDALLE SC	CAFETERIA VIDALLE	J22129597	40%	4.250,00	1.700,00		1.178,66	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: La fatura A/9416 de FRIO SERRANO queda excluida (se trata de un lavavajillas que ya se excluyó en la solicitud inicial). Respecto a la factura de cerramiento de terraza, está financiada por CETELEM y presentan el contrato. Abonan mensualmente cuotas de 445,68 euros, iniciando los pagos en el mes de marzo. El total computable asciende a 3.565,44 euros, base imponible 2.946,64 euros

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0359	HERMANOS VILLALBA GUILLÉN SL	ISAVISS	844258861	35%	2.920,00	1.022,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN. Presentan dos facturas presupuestadas inicialmente (640,00 y 160,00 euros); una tercera factura presupuestada en 2.120,00 se reduce a 450,00 euros; añaden otra factura de impresoras, concepto para el cual no solicitaron subvención, por lo cual no se admite. Quedando reducida la inversión aceptada a 1.250,00 euros inferior a los 1.500,00 euros establecidos en el artículo Séptimo de la Orden de convocatoria como inversión mínima subvencionable
0360	HERMANOS VIU FATAS, S.C.	CABALLOS CASA BLAS	J22217624	44%	7.219,90	3.176,76		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0361	HILMELIN SL	SALA 976	B50595420	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0364	HOSPITAL DE BENASQUE 2.000, SL	HOSPITAL DE BENASQUE LLANOS DEL HOSPITAL	B22119481	44%	10.000,00	4.400,00	1.672,13	735,74	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0367	HOSTAL SAN MARCOS SL	HOSTAL SAN MARCOS	B22111751	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0368	HOSTEL 4 S.C	THE BOSS GASTROBAR	J50557776	40%	10.000,00	4.000,00	5.200,00	2.080,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0372	HOSTELERA PLAZA DEL CARBON SOCIEDAD LIMITADA	HIDE CLUB	B99525743	40%	9.850,00	3.940,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0374	HOSTELERA VELTINS ARENA SL	VELTINS ARENA	B99296642	44%	9.750,00	4.290,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0375	HOSTELERA ZN30 SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE LA CAVA	B99465692	44%	8.795,00	3.869,80		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0382	HOSTELERIA HAMBURGOS'3 SOCIEDAD LIMITADA	HAMBURGO'S 3	B99156259	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0384	HOSTELERIA LONG SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE LA PARRILLA	B99181083	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0386	HOSTELERIA SANTO CRISTO SL	BAR RESTAURANTE- CAMPING FUENTES DE REGRUSTAN	B22170401	35%	2.066,07	723,12		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0388	HOSTELERIA VALCODO, S.L.	BRUJAS Y FLANDES	B50835131	40%	5.625,46	2.250,18	5.543,36	2.217,34	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0391	HOTEL ALFER SL	HOTEL PEPA	B50827716	40%	4.899,15	1.959,66		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0393	HOTEL BALNEARIO DE ARIÑO SL	HOTEL BALNEARIO DE ARIÑO	B98367105	44%	9.831,94	4.326,05		0,00	RENUNCIA
0397-3	HOTEL DOS RIOS SL	HOTEL DOS RIOS S.L.	B22268635	40%	9.542,00	3.816,80	8.342,00	3.336,80	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0400	HOTEL ORIENTE EXPLOTACION Y GESTION SOCIEDAD LIMITADA	HOTEL ORIENTE	B99376303	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	PRESENTA EN LA JUSTIFICACION FACTURAS PREVIAMENTE EXCLUIDAS EN LA RESOLUCION. DE LA INVERSIÓN APROBADA JUSTIFICA UNICAMENTE 1433,17 EUROS, QUEDANDO POR DEBAJO DE LA INVERSIÓN MÍNIMA DE 1.500€ EXIGIDA EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
0403	HOTEL RESIDENCIA DE BOLTAÑA SOCIEDAD LIMITADA	HOTEL BOLTAÑA	B22428361	40%	10.000,00	4.000,00	7.460,00	2.984,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0410	HUESCA HOTELES, SL	HOSTAL UN PUNTO CHIC / HOTEL LA POSADA DE LA LUNA	B22275325	40%	4.472,14	1.788,86	3.660,42	1.464,17	JUSTIFICA MENOS IMPORTE. ADEMÁS EN LA JUSTIFICACION EL BENEFICIARIO INCLUYE EL IMPORTE INTEGRO DE FACTURAS QUE SE HABIAN EXCLUÍDO PARCIALMENTE, POR LO QUE ESAS PARTIDAS VUELVEN A EXCLUIRSE.
0412	HUIQIN JIN	BAR FELIZ	***2275*	40%	7.516,80	3.006,72	1.500,00	600,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0413	IFRAV 78 SOCIEDAD LIMITADA	YOKO BONO	B99530297	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0419	INSTALACIONES Y PRESTACIONES HOTELERAS SL	LAS CATEDRALES	B50179258	35%	3.166,74	1.108,36	3.040,80	1.064,28	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0420	INVERSIONS BASSAGODA SA	HOTEL NIEVESOL	A17084526	40%	7.032,00	2.812,80		0,00	DE LAS INVERSIÓN APROBADA EN LA RESOLUCIÓN SOLAMENTE JUSTIFICAN EL GASTO EN MAMPARAS Y SEÑALIZACION, QUE SUPONE 582€, POR TANTO QUEDA POR DEBAJO DEL LIMITE DE 1.500€ EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA
0428	IZQUIERDO SORIANO SL	RESTAURANTE DELICIAS	B4216364	40%	8.269,00	3.307,60	6.457,61	2.583,04	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0437	JAVIER GINES LOPEZ	CAFE BAR MAS QUE TAPAS	***4582**	44%	9.800,00	4.312,00	7.350,00	3.234,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0440	JAVIER MIGUEL SOBRON	BAR BINEFAR 77	***2152**	40%	9.260,00	3.704,00	6.100,00	2.440,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0443	JESÚS ALBERTO HERRERA RAMIREZ	BAR ORIGEN	***9869*	35%	4.850,00	1.697,50		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0453	JOAQUIN PARDOS SERRABLO	BAR VERTICAL	***6129**	35%	2.975,21	1.041,32	2.364,00	827,40	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0454	JORDAN-RUSSELL SOCIEDAD LIMITADA	MARIA S CANTINA	B50704469	35%	6.263,44	2.192,20	4.532,87	1.586,50	JUSTIFICA FACTURAS DE MOBILIARIO QUE NO SE HABÍAN INCLUIDO EN LA SOLICITUD Y QUE, EN TODO CASO NO SERÍAN OBJETO DE SUBVENCIÓN. LA FACTURA DE LA PLATAFORMA ESTÁ PAGADA PARCIALMENTE, SE ADMITE ÚNICAMENTE EL IMPORTE PAGADO.
0456	JORGE BOTELLA GIL	BAR EL RINCON DEL BACALAO	***5747**	35%	2.680,48	938,17	2.328,24	814,88	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0457	JORGE BULBENA AMOROS	BAR BURDEOS	***3312**	40%	5.364,23	2.145,69	2.440,00	976,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0459	JENA UNCASTILLO, S.L.	BAR SANAN	B99484990	40%	7.825,24	3.130,10		0,00	RENUNCIA
0461	JOSE ANDRES RUBIO MORENO	CASA YAGO	***4863**	40%	10.000,00	4.000,00	2.900,00	1.160,00	DE LA JUSTIFICACION PRESENTADA, SE EXCLUYE EL PAGO DE LA FACTURA DEL VELADOR PORQUE SE HIZO EL 26/11/2021, FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.
0462	JOSE ANGEL GIL LOZANO	BAR PUB RUMORES	***7009**	35%	1.910,20	668,57		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0464	JOSE ANTONIO GONZALEZ GRACIA	CASA GONZALEZ	***7129**	40%	6.831,00	2.732,40		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0467	JOSE IGNACIO GUTIERREZ LIMA	BAR MAÑANAS	***5767**	35%	2.764,63	967,62	2.024,03	708,41	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0469	JOSE LUIS ALVAREZ MORET	TABERNA DEL CHIPI	***2718**	40%	9.100,00	3.640,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0476	JOSE PEREZ POYATO	BAROSSE	***1312**	35%	2.895,93	1.013,58	1.803,24	631,13	Justifica menor importe que la inversión aprobada, y se excluyen dos pagos aplazados de una factura de El Corte Inglés por tener vencimiento el 30 de octubre y el 30 de noviembre
0480	JUAN CARLOS GIRAL MIGUEL	BAR BRETON	***3263**	40%	3.559,90	1.423,96		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0481	JUAN CARLOS UBEDA CHAMON	CAFETERIA BOCATERIA 20&20	***9008**	40%	9.978,00	3.991,20		0,00	NO PROCEDE EL PAGO PORQUE LA TOTALIDAD DE LA INVERSIÓN SE PAGA EN EFECTIVO, VULNERANDO EL ARTICULO 18.3 DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE EL LIMITE DE 2.500€
0482	JUAN GARCIA ALGUACIL	BAR LA GRUTA	***2937**	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO PORQUE SE VULNERA LA PROHIBICION DE PAGOS EN EFECTIVO DE MÁS DE 2500€ ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 18.3 DE LA CONVOCATORIA, EL RESTO DE LA INVERSIÓN QUE SE ACEPTARÍA QUEDA POR DEBAJO DEL MÍNIMO
0483	JUAN IGNACIO ALIAGA MARTINEZ	BAR VALPARAISO	***9336**	35%	1.680,00	588,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0489	KEBAB DEUTSCHLAND SL	KEBAB DEUTSCHLAND, S.L.	B44272201	35%	3.816,00	1.335,60		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0493	LA BOCCA GRUPO HOSTELERO SOCIEDAD LIMITADA	LA BOCCA	B99373375	44%	10.000,00	4.400,00	8.087,06	3.558,31	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0495	LA CAPILLETA SC	LA CAPILLETA	J22392823	44%	7.522,65	3.309,97		0,00	JUSTIFICA MENOR IMPORTE QUE LA INVERSIÓN APROBADA Y ES MENOR AL LIMITE DE 1500€
0496	LA ERA DE NAVARRI SC	LA ERA DE NAVARRI S.C.	J22372189	35%	1.813,75	634,81	1.628,75	570,06	SE EXCLUYEN DE LA JUSTIFICACION 185€ RESPECTO A LA SOLICITUD INICIAL PORQUE ERA UN PRESUPUESTO Y NO PRESENTAN FINALMENTE LA FACTURA DEFINITIVA.
0498	CALL ME MOBY DICK 2017 SOCIEDAD LIMITADA	MOBY DICK	B99500241	35%	2.388,00	835,80	2.000,00	700,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0500	LA HORA C. D. G. SL	LA HORA	B50964105	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0505	LA RINCONADA DE LORENZO SL	LA RINCONADA DE LORENZO	B50365121	40%	7.793,75	3.117,50	2.594,25	1.037,70	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: de la factura 0052/2021 se descuenta el último pago efectuado el 8/11/2021
0506	LA SAL SOMONTANO 2016 SL	HOTEL LA SAL	B22408116	40%	4.197,15	1.678,86		0,00	RENUNCIA
0510	LA TORRE DEL VISCO SL	LA TORRE DEL VISCO	B44225878	44%	10.000,00	4.400,00	5.768,36	2.538,08	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no realiza la inversión en "cerramiento de terraza", se excluyen facturas de parasoles por no ser subvencionables y se admite la máquina de ozono para desinfección que con la solicitud no se admitió por error

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0513	LADREO DOMINGUEZ SOCIEDAD LIMITADA	BAR CASA FAU	B99473514	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0514	LAGUNA FERRER INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA	CAMPING PANTICOSA	B22419311	40%	2.202,70	881,08		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA
0518	LAS CAVAS MONCASI SL	LAS CAVAS ETIQUETA NEGRA	B99424558	35%	2.775,24	971,33	2.738,06	958,32	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0520	LATINO S.C.	EL CALLEJON DE LA MUSICA	J50113091	40%	4.474,00	1.789,60	2.801,95	1.120,78	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0526	LIDIA ANA GARCÍA-BOUZA GARCIA LIDIA ANA	LA ABUELA DIGITAL	***2453**	40%	2.496,92	998,77		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0531	LIVIA BELESICA	CASA RURAL LAGUARTA	****6083*	40%	10.000,00	4.000,00	8.068,08	3.227,23	Se excluye de la justificación el pago del recibo 001, por vulnerar la prohibición de pagos en efectivo superiores a 2500€, establecido en el art.18.3 de la convocatoria, así mismo se excluyen las facturas nº 3426379.00.01, 202001158, 524763, 538964 y 20/2328/1
0537	LOS HOMBRES DE HONDA, SC	MAREMOTO	J99006454	40%	5.519,56	2.207,82	3.211,44	1.284,58	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0541	LUCAMAN SL	LINACERO ROCK&BURGER	B99001018	35%	1.756,00	614,60	1.470,00	514,50	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0542	LUCAMAN SL	LINACERO CAFE	B99001018	35%	4.098,00	1.434,30	2.586,00	905,10	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0543	LUCAS VELLILA RODRIGUEZ	BAR BARVAS	***6932**	40%	2.300,13	920,05	1.847,45	738,98	Se excluye parte de la factura nº 027-0002-08970 y la factura 27-0002 0928 1 ambas de BRICOMART por no ser actuaciones subvencionables y no haber sido aceptadas inicialmente
0546	LUIS CASALI DEL CASTILLO	BAR EL ORGANILLO	***1749**	35%	1.600,67	560,23		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0547	LUIS FUERTES BRAVO	HOTEL RESTAURANTE MOLÍ DE L'HEREU	***6827**	44%	1.703,29	749,45		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0548	LUIS MARTINEZ PORTERO	BAR AS DE COPAS	***0511**	35%	4.000,00	1.400,00	1.620,00	567,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0549	LUIS MIGUEL GRACIA ASIN	TERRAZA GRANVIA Y TERRAZA GRANVIADOS	***0176**	40%	6.646,00	2.658,40		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0551	FRANGO, S.C.	NUEVO CAFE TRIVAL	J99542029	35%	4.334,10	1.516,94		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0557-2	MAGIC OSCA SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE LA ALAMEDA	B22186845	40%	10.000,00	4.000,00	6.345,81	2.538,32	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0558	MAJORRI SOCIEDAD LIMITADA	HOTEL RESTAURANTE SUIZA	B44031300	44%	9.161,68	4.031,14	3.218,63	1.416,20	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0567-5	MARATRON SA	TORRE CASINOS ACTUR	A50094630	40%	8.714,00	3.485,60		0,00	NO HA EJECUTADO LA PARTIDA DE CONTROL DE AFOROS NI LOS PURIFICADORES. SOLO SE ADMITEN LAS MAMPARAS DE ESE LOCAL Y LOS DISPENSADORES DE GEL PARA ESE LOCAL. JUSTIFICA INVERSIONES QUE EN LA SOLICITUD REFERIA A OTROS ESTABLECIMIENTOS. LA JUSTIFICACION ACEPTADA SUPONEN 1294,35€, POT DEBAJO DEL LIMITE DE 1.500 ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
0568	MARBORE RESTAURACION S.L.	MARBORE	B22368070	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	RENUNCIA
0570	M Y B ALOJAMIENTOS SL	HOTEL HISPANIA	B50727767	44%	9.294,32	4.089,50	8.892,28	3.912,60	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no presentan facturas de dispensadores automáticos de gel
0574	MARGARITA SOCIEDAD CIVIL	MARGARITA SC	J99317406	35%	3.712,00	1.299,20		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0575	MARIA ANA AVENTIN GUILLEN	CASA PICHUANA	***9985**	35%	3.871,32	1.354,96	3.166,32	1.108,21	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0576	MARIA ANGELES GUILLEN BELIO	CASA ESCOLANO	***6742**	40%	4.625,77	1.850,31	4.313,63	1.725,45	SE EXCLUYE EL PAGO DE UNA FACTURA DE 312,14 EUROS PORQUE ESTA PAGADA CON LA TARJETA DE UN TERCERO.
0577	MONASTERIO DE BOLTAÑA, S.L.	BARCELO MONASTERIO DE BOLTAÑA	B50476886	35%	1.657,70	580,20		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: No realizan la inversión prevista en la su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros (1117,70€) establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable.

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0580	MARIA CRISTINA LAPETRA GASCON	BAR COSTA AZUL	***2756**	35%	4.020,00	1.407,00	2.400,00	840,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0582	MARIA DEL CARMEN IBAÑEZ PRATS	VINITOS ESPAÑOL	***6029**	40%	2.077,62	831,05		0,00	RENUNCIA
0583	MARIA DEL PILAR OLIVAN ARRIZU	CASA ARRIAZU / BAR LA GALERIA	***4601**	40%	10.000,00	4.000,00	9.550,02	3.820,01	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0585	MARIA ISABEL GALINDO MARTINEZ	CASA GALINDO	***6766**	40%	1.896,00	758,40		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: No realizan la inversión prevista en la su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable.
0586	ANENTO TURISMO DE INTERIOR, S.L.	MASIA MAS DE LA CREU	B16659294	35%	10.000,00	3.500,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0587	MARIA JESUS PETISME SANCHEZ	BAR KARAOKE PARADISE	***2872**	40%	5.011,14	2.004,46	4.754,73	1.901,89	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0592	MARIA PILAR URBANO ELIPE	BAR RESTAURANTE GOYA	***3966**	35%	2.730,86	955,80		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0596	MARIANO GALVEZ BLAS	BAR EL CID	***1551**	40%	7.054,84	2.821,94	6.253,84	2.501,54	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0598	L.M. PLAZA ARAGON	LA MAFIA SE SIENTA A LA MESA	B99450462	35%	3.893,96	1.362,89	1.508,72	528,05	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0604	MARVIN ADAHUESCA SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE ORDIO	B22410021	44%	6.868,58	3.022,18		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA AYUDA. JUSTIFICACIÓN PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
0611	MEDIZAR 19 SOCIEDAD LIMITADA	CASA BALDO	B99540122	40%	5.278,90	2.111,56	4.828,90	1.931,56	DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA SE EXCLUYEN LAS FACTURAS DE INSTALACIÓN ELECTRICA AL NO PODERSE JUSTIFICAR EL PAGO DE LAS MISMAS.
0613	MELIRA 2015 SL	MELI MELO	B99420101	40%	10.000,00	4.000,00	8.943,80	3.577,52	SE EXCLUYEN DE LA JUSTIFICACION LAS DOS FACTURAS DE RICMIA YA QUE NO SE ACREDITA EL PAGO DE LAS MISMAS.

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0617	MIGUEL ANGEL ANDRES TERRADO	WILLIAM WALLACE TAVERN	***9141**	35%	4.070,00	1.424,50		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0619	MIGUEL ANGEL RIVAS HERNANDEZ	BAR AVETO	***7956**	35%	1.665,00	582,75	1.620,00	567,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0620	MIGUEL ANGEL SALVADOR MARTINEZ	CERVECERIA MICHEL	***4672**	35%	1.790,90	626,82	1.550,00	542,50	SE EXCLUYE LA FACTURA DE FERNANDO MILLAN, S.L. DE 90,9€ PORQUE NO PRESENTA CERTIFICADO DE PAGO DEL PROVEEDOR.
0621	MIGUEL PARDILLO VAZQUEZ	BAR MARFIL	***4175**	35%	2.520,28	882,10	2.399,25	839,74	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0622	MIHAELA IVAN	BAR "EL SPIRAL"	***0091*	35%	1.765,00	617,75	1.591,00	556,85	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0623	MINGYAO LIU	CAFETERIA ZAYAS	***0318*	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0629	MOKKAMUNDI SOCIEDAD LIMITADA	MOKKAMUNDI SL	B99367203	35%	3.269,88	1.144,46	3.155,65	1.104,48	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0630	MOMICAL HOSTELERA, S.L.	CERVECERIA BAVIERA	B50725415	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0633	MONICA GABRIELA AMISCULESEI	BAR CINCA	****9862*	44%	10.000,00	4.400,00	5.554,50	2.443,98	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0634	MONTAJES EUGEN SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE BRASERIA SAN JORGE	B22423438	40%	10.000,00	4.000,00	3.596,74	1.438,70	PRESENTAN UNA JUSTIFICACIÓN MENOR A LA INVERSIÓN A LA APROBADA DE LA QUE SE EXCLUYEN DOS FACTURAS DE REPARACIONES ELECTRICAS NO ADMITIDAS EN LA RESOLUCIÓN.
0635	MONTAL ALIMENTACION SL	MONTAL ALIMENTACIÓN S.L	B50749761	44%	10.000,00	4.400,00	9.240,09	4.065,64	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0639	MOON KEYS FOOD S.L.	THE MOONKEY'S	B99568990	40%	6.679,59	2.671,84	6.633,28	2.653,31	DOS FACTURAS PEQUEÑAS QUE SE ADMITIERON EN LA SOLICITUD INICIAL SE HABIAN ADMITIDO POR ERROR CON IVA, SE CORRIGE EL ERROR EN LA JUSTIFICACIÓN Y SE EXCLUYE ESE IMPORTE. EN LA JUSTIFICACIÓN VUELVE A PRESENTAR LAS FACTURAS PREVIAMENTE EXCLUIDAS EN LA FASE DE RESOLUCIÓN.

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0645	MQM VENEZIA SL	MAS Q MENOS (PUERTO VENEZIA)	B99552036	40%	5.270,87	2.108,35	5.097,87	2.039,15	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0650	NOELIA TOURS SL	NOELIATOURS	B22293153	35%	5.487,86	1.920,75		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0651	NOMADA RESTAURANTE SOCIEDAD LIMITADA	NOMADA	B99567018	44%	10.000,00	4.400,00	3.613,23	1.589,82	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0653	NOTTOC BLUC SL	LOUISIANA CAFE	B50840727	44%	8.525,59	3.751,26	4.935,59	2.171,66	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria, se excluyen de la justificación 100 euros de una factura de planos de la terraza que no se incluyó en la solicitud inicial .
0654	NOVELLE GRAVAPO S.L.	SANSANET	B22366082	40%	8.928,74	3.571,50	4.218,00	1.687,20	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0657	NUEVO QUOC SL	NUEVO QUOC	B99546103	40%	8.398,42	3.359,37		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0658	NURIA BERTRAN POCIELLO	RESTAURANTE CAN PERE	***3534**	40%	2.280,00	912,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0659	OBDULIA FRANCO LOPEZ	OBDULIA FRANCO LÓPEZ	***5732**	44%	7.890,83	3.471,97	3.820,83	1.681,17	SE EXCLUYE DE LA JUSTIFICACION LA FACTURA DE MIGUEL FORTUN BORAO PORQUE SE PRESENTA CON UN CONCEPTO DIFERENTE AL DE LA PRESENTADA CON LA SOLICITUD Y LA MISMA FIRMA ELECTRÓNICA.
0663	OLIMPIA MARISCAL 68 SOCIEDAD LIMITADA	OLIMPIA	B01664770	35%	3.150,00	1.102,50	2.592,02	907,21	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0665	OPERACION HOTELERA FORMIGAL SL	ARAGON HILLS HOTEL & SPA	B01781301	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0666	ORDESA FUSTERIA SOCIEDAD LIMITADA	RESTAURANTE ORDESA	B22369201	35%	4.822,19	1.687,77		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0668	OSCA TRATTORIA SL	IL PRINCIPALE	B22306047	40%	2.001,90	800,76		0,00	NO HAN REALIZADO LA INVERSION
0672	P NUEVO CALIBO SOCIEDAD LIMITADA	BAR CALIPSO	B99522559	35%	3.738,00	1.308,30	3.480,00	1.218,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0673	PABLO SARRIO BAMBO	PUB THE PREACHER S SON	***3358**	35%	4.500,00	1.575,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0674	PABLO SERRANO PEREZ	IL VECCHIO	***6014**	40%	6.092,00	2.436,80	5.877,00	2.350,80	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0676	PACHECOS RESTAURACION SC	BAR FLOR DE SAL	J44255289	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0682	SEGUNDA AVENIDA. S.L.	BAR GREGORY	B44271021	35%	2.140,23	749,08		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN. LA INVERSIÓN JUSTIFICADA (733,87 euros) SUPONE UN IMPORTE MENOR A LOS 1.500€ EXIGIDOS EN LA ORDEN DE CONVOCATORIA.
0683	PATRICIA ACEDO GOMEZ	HOTEL CIUDAD DE JACA	***7048**	35%	3.746,99	1.311,45		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0687	PEDRO MANUEL OROS LORENTE	BAR VISTABELLA	***2748**	35%	4.310,00	1.508,50	4.290,00	1.501,50	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0689.1	INTURMARK, S.A.	GRAN HOTEL DE JACA	A22188361	40%	5.139,75	2.055,90	5.052,30	2.020,92	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0691	PEILEI YE	CAFETERIA BENE	***8040*	35%	1.580,23	553,08	1.573,40	550,69	SE EXCLUYEN DE LA JUSTIFICACION 6,83 EUROS DE UNA FACTURA DE FERRERIA DE LA QUE NO JUSTIFICAN EL PAGO
0692	PENSION DON JUAN DE UTEBO SL	PENSION DON JUAN DE UTEBO	B99420465	40%	1.818,00	727,20		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0694	PEPITO TERNERA SOCIEDAD LIMITADA	PEPITO TERNERA	B99522286	35%	2.250,00	787,50		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: No realizan la inversión prevista en la su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable.
0695	PEREZ VILLAGRASA SL	RESTAURANTE TIO GENARO	B50753268	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0701	PINSET CENTER DOS SL	HOTEL SALIECHO	B22219331	44%	7.901,55	3.476,68		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: No realizan la inversión prevista en su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros (323,99 euros) establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable. Se excluye la factura 3304 de ALTOARAGON, por estar emitida en el año 2019 (ya se había excluido en los presupuestos iniciales presentados con la solicitud). Explican en la Memoria que la inversión en "Totem táctil y check-in virtual" está pendiente de implementar, asimismo la factura V1060 de ASIT está pendiente de pago.
0705	PLAZA SITIOS 2017 SL	GARBO GENTLEBAR (R-ZGZ-12-046)	B99472052	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: Solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Agencia Tributaria de la Administración del Estado a fecha 30/12/2021
0706	PORTAZGO GESTION SA	HOTEL LAS VENTAS	A50198613	44%	8.361,41	3.679,02	8.286,41	3.646,02	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0707	PORTAZGO GESTION SA	HOTEL EUROPA	A50198613	44%	10.000,00	4.400,00	6.580,18	2.895,28	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0711	PRODUCCIONES VERTIGO FISCAL SOCIEDAD LIMITADA	ASADOR FISCAL	B22431522	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: No realizan la inversión prevista en su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable. Comunicado a los interesados
0715	PROMOTED BUSINESS SL	BODEGA DEL SOMONTANO	B22166268	40%	1.609,96	643,98		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: No realizan la inversión prevista en la su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros (1.349,56) establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable.
0717	PUB IMAGEN SL	INBLUE	B50207596	40%	5.302,41	2.120,96	5.123,30	2.049,32	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0720	QUARK GLUON PLASMA, S.L.U.	ALBERGUE CASA DEL TIO ALPARGATAS	B44256196	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0721	QUIMICAFE SOCIEDAD LIMITADA	LA PIRITA	B99558793	35%	2.756,00	964,60		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0725	RAFAELA ALVAREZ MAESTRE	ZROOMS&SUJITES HOSTEL BOUTIQUE	***8215**	35%	2.638,37	923,43	2.604,36	911,53	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0728	RALACRIAL SL	RESTAURANTE ASADOR LUCAS	B50699511	35%	3.780,04	1.323,01	2.112,90	739,52	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0729	RAMON AGUILAR MUNIESA	BAR THASOS	***5818**	40%	6.263,46	2.505,38	6.013,55	2.405,42	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0736	RAUL ROZAS ORTIZ	CAFETERIA LA MOLONA	***0312**	35%	2.686,00	940,10		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0737	RECREATIVOS PARAISO-PICNIC SOCIEDAD LIMITADA	RECREATIVOS PARAISO PIC NIC	B99464323	35%	2.996,40	1.048,74		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: No realizan la inversión prevista en la solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros (1.488,36) establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable.
0738	REFUGIO DE BUJARUELO SOCIEDAD LIMITADA	REFUGIO DE BUJARUELO SL	B22406029	35%	4.642,32	1.624,81	4.600,00	1.610,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: no aporta factura de señalización
0739	RESTAURACION OSCA SL	CAFE DEL ARTE	B22160774	40%	7.603,90	3.041,56	4.315,82	1.726,33	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0742	RESTAURANTE AUTOVIA SL GRUPO OLE RESTAURACIÓN	LOS OLIVOS	B50599455	40%	4.214,76	1.685,90	4.044,26	1.617,70	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0743	RESTAURANTE AUTOVIA SL GRUPO OLE RESTAURACIÓN	LAS VIÑAS	B50599455	40%	2.471,45	988,58	2.300,95	920,38	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0744	RESTAURANTE CAFETERIA LA MARQUESA, S.L.	RESTAURANTE CAFETERIA LA MARQUESA	B44271294	35%	4.500,00	1.575,00	2.231,40	780,99	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0747	RESTAURANTE EL SALVADOR-EJEJA SL	HOTEL SALVEVIR	B50637578	40%	9.351,20	3.740,48	7.538,00	3.015,20	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: la factura que presenta es de otro proveedor y hace referencia a un presupuesto que acompaña a la justificación (más económico que el inicial) y que difiere del presentado en la solicitud de inicio. En la memoria explica la desviación producida respecto del proyecto original
0752	RICHMON ASOCIADOS 2019 SOCIEDAD LIMITADA	COCTELERIA ANUBIS ZARAGOZA	B99553570	35%	4.226,26	1.479,19	3.983,12	1.394,09	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0756	ROBERTO GRACIA AZCARATE, S.L	LA CLAVE	B99515512	40%	2.336,48	934,59	1.894,54	757,82	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0757-1	RODILLA Y MARCO SL	AMBIGU	B01723311	40%	6.000,00	2.400,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0760	ROSA MARIA ARAMBURU ECEIZA	PIZZERIA POLIFEMO	***2959**	40%	10.000,00	4.000,00	5.564,72	2.225,89	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0761	ROSA MARIA TIÑENA SARIÑENA	BAR D ANGELO	***5211**	44%	9.915,60	4.362,86	4.132,23	1.818,18	El pago de una de las facturas se realiza fuera de plazo
0764	ROSVIPLE SOCIEDAD LIMITADA	OLE ZURITA	B99253221	40%	7.620,51	3.048,20	6.992,51	2.797,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0762	ROSVIPLE SOCIEDAD LIMITADA	NUEVO OLE	B99253221	40%	7.108,00	2.843,20	5.306,66	2.122,66	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0767	RUT POLO MORTE	CANGURO TRUCHERO	***5188**	44%	10.000,00	4.400,00	2.742,79	1.206,83	LA GRAN MAYORIA DE LA INVERSION JUSTIFICADA SE EXCLUYE POR DEFECTOS DE FORMA (FACTURAS FORMALMENTE ERRÓNEAS) O POR FALTA DE JUSTIFICACION DE LOS PAGOS DE LA MISMA.
0770	SAKAIN 2018 SOCIEDAD LIMITADA	PUB NICOLSON	B99522633	40%	10.000,00	4.000,00	4.000,00	1.600,00	SE ACEPTÓ UNA INVERSIÓN SUBVENCIÓNABLE DE 4.000,00 EUROS CUANDO DEBERÍA DE HABERSE ADMITIDO UNA INVERSIÓN DE 10.000,00 EUROS. SE EFECTUARÁ UN PAGO COMPLEMENTARIO DE 2.400,00 EUROS HASTA TOTALIZAR LA SUBVENCIÓN DEJADA DE PERCIBIR.
0784	SARRATO SL	APARTHOTEL SARRATO	B22349716	40%	6.661,85	2.664,74	4.758,09	1.903,24	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0785	SARSA GRANELL SL	HOTEL JAQUES-CAFETERIA JAQUES	B22258370	40%	7.989,74	3.195,90	6.580,50	2.632,20	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0788	SERGIO VARGAS BERGUA	SAIONIA	***7830**	40%	7.784,00	3.113,60	3.770,93	1.508,37	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0789	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACION ARAGON ORIENTAL SOCIEDAD LIMITADA	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y RESTAURACION ARAGON ORIENTAL S.L	B22193536	44%	8.552,19	3.762,96	7.285,63	3.205,68	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
791	SERVICIOS DE HOSTELERIA VUAYAN SOCIEDAD LIMITADA	CAFETERIA NEW CHAMBOLIER	B99552374	35%	3.450,00	1.207,50		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: Solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Agencia Tributaria de la Administración del Estado y con la Seguridad Social a fecha 30/12/2021
0792-1	SERVICIOS TURISTICOS RODELLAR SOCIEDAD LIMITADA	SERVICIOS TURISTICOS RODELLAR SL	B22302426	44%	4.793,67	2.109,21		0,00	La justificación no alcanza la inversión mínima exigible en la convocatoria.
0792-2	SERVICIOS TURISTICOS RODELLAR SOCIEDAD LIMITADA	SERVICIOS TURISTICOS RODELLAR SL	B22302426	44%	2.406,64	1.058,92		0,00	La justificación no alcanza la inversión mínima exigible en la convocatoria.
0793	SERVICIOS TURISTICOS SENDA SL	HOTEL LA FABRICA DE SOLFA	B44169878	44%	6.305,40	2.774,38	4.479,40	1.970,94	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0800	SMC SC	FIESTA LOCAL	J99517344	40%	5.317,51	2.127,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0801-1	SOBRARBE SL	PUEBLO RECUPERADO "MORILLO DE TOU"	B50150499	44%	9.775,00	4.301,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0801-2	SOBRARBE SL	PUEBLO RECUPERADO "MORILLO DE TOU"	B50150499	44%	5.569,32	2.450,50	5.421,32	2.385,38	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0801-3	SOBRARBE SL	PUEBLO RECUPERADO "MORILLO DE TOU"	B50150499	44%	5.569,32	2.450,50	5.421,32	2.385,38	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0801-4	SOBRARBE SL	PUEBLO RECUPERADO "MORILLO DE TOU"	B50150499	44%	5.569,32	2.450,50	5.421,32	2.385,38	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0801-5	SOBRARBE SL	PUEBLO RECUPERADO "MORILLO DE TOU"	B50150499	44%	5.569,32	2.450,50	5.421,32	2.385,38	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0806	SOMMOS HOTEL ANETO SL	SOMMOS HOTEL ANETO	B22413645	44%	8.173,54	3.596,36		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0807	SOMMOS HOTEL BENASQUE, SL	SOMMOS HOTEL BENASQUE	B22413652	44%	5.035,20	2.215,49		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0811	SPV SPAIN PROJECT 11 SL	HOTEL ZENTRAL AVE	B87697959	44%	10.000,00	4.400,00	5.000,00	2.200,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0812	SR WALTRAPAS SL	SR WALTRAPAS SL	B99337552	40%	8.988,55	3.595,42	8.883,70	3.553,48	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0814	SUSANA ARRIBAS MADRIGAL	CASA LEANDRON II	***6775**	40%	6.926,17	2.770,47		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0815	SWEET CAROLINE SL	ROCK & BLUES	B99463390	40%	9.600,00	3.840,00		0,00	RENUNCIA
0818	TANIA BENITO MUR	TANIA BENITO MUR	***6808**	40%	3.998,00	1.599,20	3.988,00	1.595,20	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0819	TELLA-SIN HOSTELERIA SL	VALLE DE AISA	B50667674	40%	8.801,17	3.520,47	8.752,17	3.500,87	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0827	TORERO 2000 SOCIEDAD LIMITADA	SALA CHOCOLAT	B50815620	40%	9.763,37	3.905,35		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0830	TRAGANTUA SOCIEDAD LIMITADA	TRAGANTUA	B99525370	40%	9.047,53	3.619,01	8.619,23	3.447,69	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0842	VANESA SARSA CIPRIAN	CAFETERIA BERCHILES	***6774**	44%	10.000,00	4.400,00	5.224,87	2.298,94	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0845	VERMUTEANDO S.L.	CABECITA LOCA VERMUTERÍA	B99559957	40%	2.678,00	1.071,20		0,00	La justificación no alcanza la inversión mínima exigible en la convocatoria.
0846	VERONICA BETRAN BARA	ASADOR LA SARRA	***0949**	40%	7.652,80	3.061,12	6.082,34	2.432,94	La justificación no alcanza la inversión mínima exigible en la convocatoria.

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0848	VESIO 2015 SOCIEDAD LIMITADA	PANADERIA SIMON	B99444804	40%	9.965,00	3.986,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN; Justifica inversión en tóldos no incluidos en el objeto de la convocatoria.
0851	VIAJES NOE TRAVEL S.L.	VIAJES NOE TRAVEL S.L.	B50585819	35%	7.047,75	2.466,71		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0854	EL PASO DE SANTA FE S.L	EL PASO DE SANTA FE SL	B50917822	40%	6.950,00	2.780,00	6.600,00	2.640,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: No justifican tablet terminal punto de venta (350€)
0857	VILLAGRA 2019 SL	ANTOJO	B99546384	40%	5.720,00	2.288,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0860	VITALTRES SL	ASADOR LA FORJA	B50544857	40%	10.000,00	4.000,00	7.111,80	2.844,72	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0870	XIAOHUA JIN	BAR NODO	****7534*	35%	3.630,00	1.270,50		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0874	XUEMEI XIAO	BAR LA SABINA	****8912*	35%	2.400,00	840,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0876	YE-CHEN SC	YE CHEN S.C.	J99024739	35%	2.360,00	826,00	2.200,70	770,25	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0879	YONGFENG XIA	BAR EL RINCON DE CASETAS	****4293*	44%	9.322,00	4.101,68	1.650,00	726,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0880	YONGYING JIANG	BAR AMBASSADOR	****9695*	35%	4.560,00	1.596,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0883	YUEPING ZHAO	BAR LA ROSA	****3650*	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0890	ZENRAL ABASTOS ZGZ SOCIEDAD LIMITADA	MATINE PUESTO 27 HOSTELERÍA MERCADO CENTRAL	B99554198	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0891	ZENRAL ABASTOS ZGZ SOCIEDAD LIMITADA	MISTURA PUESTO 28 HOSTELERÍA MERCADO CENTRAL ZARAGOZA	B99554198	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0892	ZENRAL ABASTOS ZGZ SOCIEDAD LIMITADA	MUESO PUESTO PUESTO 47 HOSTELERÍA DEL MERCADO CENTRAL ZARAGOZA	B99554198	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
0893	ZENTRAL ABASTOS ZGZ SOCIEDAD LIMITADA	MAMBO PUESTO 48 HOSTELERÍA MERCADO ZENTRAL ZARAGOZA	B99554198	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
0894	ZHANGXIAO WANG	CAFETERIA JOA Y FEL	****4366*	35%	3.908,00	1.367,80	2.186,78	765,37	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: cambian de proveedor a otro más económico ascendiendo la factura a 2.646,27 y pagan 2.646,00 (BI 2.186,78)
0895	ZHENXING YE	WOK REAL	****9481*	35%	4.330,05	1.515,52	2.065,29	722,85	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0897	ZUROLE SOCIEDAD LIMITADA	CARNIVORO	B99527947	40%	6.825,00	2.730,00	4.728,00	1.891,20	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0898	ZUROLE SOCIEDAD LIMITADA	SMOOTH	B99527947	40%	9.743,61	3.897,44	9.623,21	3.849,28	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
0899	ZZ-TOP 96 SL	SALA Z	B99143794	35%	3.902,26	1.365,79		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA
900	CUBLAN INVERSIONES SA	ESPACIO EMBOCA	A99493223	40%	10.000,00	4.000,00		0,00	NO PROCEDE EL PAGO DE LA SUBVENCIÓN: Solicitada información por parte del órgano gestor a través del Servicio de Verificación y Consulta de datos de la Administración Electrónica, el titular de la subvención incumple obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia tributaria a fecha 30/12/2021
901	EL ANGEL DEL ROBATAYAKI SL	IZAKAYA	B99473993	35%	3.770,00	1.319,50	1.650,00	577,50	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria
902	ESCOSTAVERN SL-BAR CHESTER	BAR CHESTER	B99162984	44%	8.602,00	3.784,88		0,00	NO PROCEDE EL PAGO: No realizan la inversión prevista en la su solicitud, presentando una justificación por debajo de los 1.500,00 euros (960€) establecidos en el art. Séptimo de la convocatoria como importe mínimo subvencionable.
903	ESCOSTAVERN SL-MURRAY'S TAVERN	BAR MURRAY'S TAVERN	B99162984	44%	10.000,00	4.400,00		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

ANEXO PÉRDIDA DERECHO COBRO INFRAESTRUCTURA 2021

Nº EXP.	BENEFICIARIO	NOMBRE COMERCIAL	NIF	PORCENTAJE SUBVEN	INVERSIÓN APROBADA	SUBV CONCEDIDA	JUSTIFICACION ACEPTADA	SUBVENCIÓN FINAL	MOTIVACIÓN MENOR PAGO O NO PROCEDENCIA DE PAGO
908	BAMBOLA RESTAURACIONES SL	RESTAURANTE BAMBOLA	B99497711	40%	10.000,00	4.000,00	3.300,00	1.320,00	Justifica una inversión inferior a la aprobada en la Resolución de la convocatoria: la inversión en el cenador proyectada inicialmente por importe de 15.894,00 euros no se lleva a cabo. Cambian de proveedor y también presentan una factura de refrigeración que no estaba presupuestada y por tanto se excluye
909	PLEC 1871 SL	BOSQUE DE BETATO	B22398812	40%	7.337,00	2.934,80		0,00	NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA